



MERCOSUR/SGT N°18/ACTA N° 03/22

**XIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 18
“INTEGRACIÓN FRONTERIZA” (SGT N° 18)**

Se realizó el día 23 de noviembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), la XIV Reunión del Subgrupo de Trabajo N°18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18), por sistema de videoconferencia, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La PPTU saludó a las delegaciones, augurando los mayores éxitos para los trabajos a ser realizados por el Subgrupo de Trabajo y puso a consideración la Agenda de la reunión, la cual fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

En la presente reunión, fueron tratados los siguientes temas:

1. RELEVAMIENTO BILATERAL DE TEMAS FRONTERIZOS

La PPTU compartió información relativa a los Comités de Integración y de Frontera que se realizaron el corriente año con Argentina y con Brasil, manifestando su satisfacción por el retorno al formato presencial de las reuniones. Se refirió a los principales temas tratados y conclusiones de esas instancias, como la situación de las Áreas de Control Integrado, los temas relativos a comercio y producción, educación, salud y otros temas sociales. Asimismo, se refirió a la importancia de las obras de infraestructura para la integración fronteriza, señalando los proyectos del puente Bella Unión-Monte Caseros con Argentina y de la Hidrovía de la Laguna Merín, la construcción del segundo puente sobre el Río Yaguaron y la restauración del Puente Barón de Mauá con Brasil.

Argentina, por su parte, coincidió en el logro del retorno de las reuniones de los Comités en forma presencial y añadió como positiva la coordinación realizada con sus autoridades internas para estas instancias. Por otro lado, señaló la importancia de darles mayor participación a los gobiernos locales para trabajar en los temas fronterizos y la necesidad de identificar correctamente las demandas locales para lograr resultados más beneficiosos para esas poblaciones.

Asimismo, dicha delegación realizó una reflexión concibiendo a las fronteras desde una perspectiva holística contemplando los aspectos de conectividad *in situ* en lo relativo al transporte internacional de cargas.

Brasil hizo referencia a la realización de las reuniones de los Comités de Frontera con Uruguay, lo cual valoró positivamente, destacando el avance logrado en los temas de infraestructura relevantes para la agenda de las localidades fronterizas que fueron señalados por la delegación de Uruguay, refiriéndose también a la reactivación de la conexión ferroviaria Santana do Livramento – Rivera.

Paraguay se refirió a la necesidad de buscar acciones mancomunadas en los pasos de frontera, en tanto existen dificultades de movilidad, tanto de personas como de vehículos y en la mejora de la infraestructura de los mismos.

Por otro lado, se elogió el trabajo desarrollado por las autoridades de salud en zonas de frontera y destacó la necesidad de impulsar el eje turismo y cultura.

Coincidió con Argentina respecto a la conveniencia de dar centralidad a las autoridades locales en temas fronterizos.

Asimismo, hizo referencia a la hidrovía, la cual es considerada un punto neurálgico para Paraguay, por su condición geográfica y un eje fundamental para el desarrollo del transporte multimodal.

Las delegaciones coincidieron en la preocupación que genera la movilidad en los cruces de fronteras y los desafíos que se enfrentan a diario en esos cruces fronterizos, tanto para el tránsito vecinal como para la carga y el turismo. Manifestaron la necesidad de desarrollar acciones para mejorar estos aspectos, señalando varios cruces fronterizos de especial problemática en ese sentido.

Las delegaciones se congratularon por los logros del corriente año respecto a la realización de las diferentes reuniones de integración fronteriza a nivel bilateral y trilateral, que permitieron seguir avanzando en los temas de importancia para las poblaciones fronterizas.

2. SALUD EN FRONTERAS

Las delegaciones coincidieron en la importancia del tema salud en la agenda fronteriza, lo cual aumentó su relevancia durante la pandemia de COVID 19, destacando la necesidad de coordinación y cooperación con otros foros del MERCOSUR en temas de salud como el SGT N°11.

La PPTU informó sobre la participación en el III Workshop de Salud en Fronteras del MERCOSUR, realizado en Asunción, organizado por el SGT11 y la OPS/OMS y se comprometió a circular la relatoría del workshop al grupo.

En ese sentido, realizó un resumen de las líneas de trabajo definidas en el evento, principalmente en referencia a la realización del mapeo de capacidades de vigilancia epidemiológica y la realización de la matriz MERCOSUR para el reporte de eventos en materia de prevención, vigilancia y control epidemiológico y señaló la necesidad de dar seguimiento a los resultados de las mismas.

Las delegaciones destacaron la oportunidad de que el SGT 18 pueda participar de estos Workshops como el de Asunción, así como las contribuciones que dejó esa instancia, y coincidieron en la importancia creciente del tema salud en la agenda fronteriza y en la necesidad de mantener un diálogo permanente con el SGT 11 para realizar un seguimiento a las líneas de trabajo mencionadas y continuar participando en estas instancias.

En ese contexto, se mencionó positivamente la experiencia de “ciudades espejo” que mancomunaron esfuerzos y acciones para la complementariedad de recursos en los pasos de frontera y la importancia de estas experiencias para aspirar a contar con una red de urgencias y emergencias.

3. ASUNTOS MIGRATORIOS EN ZONAS DE FRONTERAS

La PPTU informó que de acuerdo a lo estipulado por el Subgrupo en su última reunión ordinaria, se invitó a participar de la reunión, para los trabajos en materia de asuntos migratorios en temas de fronteras, a un representante del Foro Especializado Migratorio

En ese contexto, se convocó a un representante de la Coordinación Nacional de Uruguay del FEM, quien realizó un relato sobre los trabajos de ese foro.

La representante del FEM, Crio. Mayor Esc. Soledad Sánchez, comentó sobre algunas de las áreas de trabajo del semestre. Señaló que se continúa trabajando en el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR e informó que el foro en sus próximas agendas, continuará trabajando en la generación de insumos relacionados a la implementación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas.

Asimismo, mencionó que, con la colaboración de la OIM se trabajó en el Portal “Suramérica Abierta”, que tiene una aplicación web, originalmente generada para la emergencia sanitaria, a fin de contar con la información de los requisitos de ingreso a los Estados, pero que se ha mantenido y continuado con información actualizada y en tiempo real, resultando una herramienta de gran utilidad.

Por otra parte, la OIM presentó el informe estadístico anual que contiene un análisis claro de los flujos migratorios en la región, lo cual resulta una gran fuente de insumos.

Asimismo, informó que en la pasada reunión del Foro se consensuó y elevó un Acuerdo de Movilidad Académica, con el objetivo de obtener la residencia transitoria en los países del MERCOSUR para quienes desarrollen actividades académicas. Este acuerdo de movilidad establece requisitos mínimos para los países del MERCOSUR que incluye a estudiantes, profesores e investigadores.

Actualmente el FEM está preparando su plan de trabajo para 2023-2024, incluyendo en el plan, la implementación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas y el intercambio de información.

Las delegaciones agradecieron la participación del FEM y valoraron la información brindada, coincidiendo en la utilidad de la misma para el trabajo del SGT18 y alentaron a continuar la coordinación con este foro.

4. APERTURA E INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN LOCALIDADES FRONTERIZAS VINCULADAS

La PPTU comento que no tiene información adicional a lo presentado en la última reunión ordinaria.

La delegación de Argentina comentó respecto a su normativa, en relación a las competencias provinciales y federales en la materia, señalando que puede haber diferentes regulaciones en cada provincia. Indicó que las situaciones se deberían analizar caso por caso, sugiriendo el contacto de la empresa con las autoridades locales y nacionales. En ese sentido se comprometió a relevar la información para presentar en próximas instancias.

La delegación de Brasil señaló la importancia que el tema de la instalación de empresas reviste para la generación de empleo y para el desarrollo económico y valoró positivamente el mantenimiento de este tema en la agenda del Subgrupo y señaló que resulta relevante la facilitación y el fomento de instalación de empresas y los procedimientos para realizar actividades productivas en la zona de frontera.

Asimismo, realizó una presentación sobre los requisitos necesarios para el establecimiento de las sociedades anónimas, así como de otro tipo de empresas abiertas y las sociedades de responsabilidad limitada, y las autorizaciones necesarias para la instalación y operación de empresas en la región fronteriza.

La delegación de Paraguay comentó la importancia de estos regímenes que representan un factor de incentivo para la instalación de las empresas y mencionó la aspiración de avanzar en la facilitación reglamentaria a nivel MERCOSUR. Resaltó que la voz de las autoridades locales es fundamental para definir con precisión las cuestiones reglamentarias.

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada por Brasil y coincidieron en la importancia del tema para la economía y el comercio de las zonas fronterizas.

5. ÁREAS NO-EDIFICABLES EN ZONAS DE FRONTERA

La PPTU señaló que no tiene comentarios que agregar a la normativa regulatoria presentada en la pasada reunión. En relación al tema, Uruguay señaló que se encuentra elaborando un Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Espacio Fronterizo (en el ámbito del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial), que si bien será de aplicación nacional, se trabaja desde una dimensión regional y tendrá en cuenta aspectos institucionales y organizacionales del espacio fronterizo del país en relación con los estados vecinos y con el MERCOSUR.

La delegación de Argentina se comprometió a presentar en el próximo semestre sus regulaciones al respecto.

La delegación de Brasil realizó una presentación sobre la región de su frontera terrestre con información sobre la reglamentación de zonas no edificables en fronteras.

La información consta en el **Anexo IV**

La delegación de Paraguay, por su parte, refirió que, ante la existencia de normativa regional y normativa estadual, amerita la necesidad de trabajar en la facilitación y armonización de las reglamentaciones.

El tema continúa en agenda.

6. SEGURIDAD EN FRONTERAS. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EUROFRONT

La PPTU presentó a las representantes de EUROFRONT, Chiara Paolucci y Claudia Gatti, quienes contactaron al Subgrupo con el objetivo de informar sobre su programa de cooperación y las posibilidades que el mismo tiene para ofrecer al Subgrupo

Las representantes de EUROFRONT agradecieron al SGT 18 la posibilidad de realizar la presentación del Programa.

Este Programa, que tiene varios componentes, analiza la gestión integrada de las fronteras y tiene como objetivo la mejora de la movilidad de las personas en zonas de frontera junto con el aumento de la seguridad en el área, como asimismo la atención de cuestiones migratorias relacionadas.

El Programa ha identificado al Subgrupo y a las Reuniones de Ministros del Interior como interlocutores para explorar posibilidades de colaboración en esas áreas

La presentación consta como **Anexo V**

Las delegaciones agradecieron a las representantes de EUROFRONT la detallada presentación, e intercambiaron comentarios e impresiones sobre la misma. La PPTU agradeció y puso a consideración del Subgrupo dejar el tema en agenda para explorar las posibilidades que puede ofrecer a la agenda del SGT.

En tema continúa en agenda.

7. JUVENTUDES Y FRONTERAS- Presentación e intercambio sobre el Proyecto del ISM/UNPFA

El SGT N° 18 recibió al representantes del Instituto Social del MERCOSUR, Renán Xavier Schulp, y del UNPFA, Marcelo Mondelli, para conocer los resultados y la implementación del Proyecto Juventudes y Fronteras, así como su trabajo en agendas transfronterizas.

El ISM realizó una presentación del referido proyecto, compartiendo sus resultados y conclusiones así como también sus metodologías de trabajo e investigación con las poblaciones locales, para lograr el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de las juventudes. La presentación consta como **Anexo VI**.

Las delegaciones agradecieron la presentación y el trabajo realizado para disminuir las asimetrías, principalmente a nivel de fronteras y la situación real de la juventud en su nivel de vulnerabilidad. Valoraron positivamente las posibilidades de coordinación y cooperación con los proyectos del ISM, en especial en relación al Proyecto de Cooperación del Subgrupo “*El MERCOSUR dialoga con sus fronteras*”.

8. INFORME DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY

La PPTU realizó un informe relativo a los lineamientos de trabajo de la organización no gubernamental Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU). El informe fue realizado a solicitud del CCRU, para poner en conocimiento del Subgrupo sus actividades y objetivos de trabajo.

El informe consta como **Anexo VII**.

9. PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

9.1. Guía del Ciudadano Fronterizo

La PPTU puso a consideración de las delegaciones la conveniencia de la elevación al GMC de la Guía del Ciudadano Fronterizo que fuera circulado por el Sector de Asesoría Técnica de la SM. En ese sentido, la PPTU señaló que se debe resolver si es conveniente la elevación de la Guía conteniendo normativa que aún no está en vigencia, como el Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas (ALFV).

Por su parte, la delegación de Brasil, manifestó su acuerdo con mantener toda la normativa incluida en el proyecto de la Guía, manteniendo la aclaración de cuál es la normativa que aún no está vigente, señalando que su inclusión puede ayudar a que las poblaciones de las localidades puedan preparar su implementación y apoyar la entrada en vigor del Acuerdo (ALFV)

Las delegaciones acordaron continuar analizando el documento.

Las delegaciones agradecieron al Sector de Asesoría Técnica de la SM el excelente trabajo realizado.

El tema continua en agenda.

9.2. Mapeo Temático y Normativo de la Integración Fronteriza

Las delegaciones tomaron nota de la presentación realizada por el Sector de Asesoría Técnica de la SM (SM/SAT), y destacaron el valorable aporte del mismo en cuanto a la actualización permanente del referido informe.

El documento MERCOSUR/IV SGT N°18/DT N° 01/18-Rev 8- Actualización del Mapeo Temático y Normativo de Integración Fronteriza, consta como **Anexo VIII**.

9.3. Demandas de los Comités de Frontera

La PPTU indicó que remite a lo comentado en punto 1) de la agenda respecto a las demandas de los Comités de Frontera.

La delegación Argentina, por su parte, señaló que existen diversas demandas a tener en consideración como es la tarjeta estudiantil que facilitaría la movilidad, ofertas universitarias, el aumento de personal y mejora de infraestructura de las áreas de control integrados, paso de pacientes y ambulancias y creación de corredores turísticos, entre otros.

La delegación de Brasil informó que, con respecto a las demandas recibidas, el tema fue tratado al inicio de la reunión. Manifestó que los puntos mencionados por Argentina son algunos de los más demandados por las comunidades fronterizas y que necesitan un tratamiento rápido. Las demandas compiladas por Brasil, en base a los Comités de Frontera Brasil-Uruguay constan como **Anexo IX**.

La delegación de Paraguay hizo énfasis en tres demandas principales; el tránsito de ambulancias; el tránsito de vehículos de seguridad y la coordinación de acciones conjuntas en materia de salud.

La delegación de Uruguay manifestó que las demandas emanadas de los Comités de Frontera son un tema permanente, considerando cumplido el trabajo del presente bienio.

9.4. Seminario Internacional

La PPTU informó sobre la realización del Seminario Internacional *“El Documento de Tránsito Vecinal Fronterizo. Desafíos y oportunidades para las ciudades fronterizas vinculadas”*, el pasado 22 de noviembre. En ese sentido agradeció a las delegaciones el apoyo y participación para hacer posible ese evento, el cual se realiza en el marco del Programa de Trabajo del Subgrupo. Al respecto, el seminario versó en el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, haciendo énfasis en el principal aspecto del mismo que es el Documento para el Tránsito Vecinal Fronterizo (DTVf).

El seminario contó con tres paneles de trabajo. Los mismos se vincularon con el artículo 3 del Acuerdo que menciona los derechos concedidos a los nacionales fronterizos de los distintos Estados Partes del MERCOSUR que posean la tarjeta vecinal: trabajo, oficio o profesión; asistencia a establecimientos de enseñanza y acceso al régimen de comercio fronterizo de mercancías o a productos de subsistencia. En ellos se abordaron e intercambiaron diferentes situaciones

fronterizas. Al respecto, es dable destacar que los tres paneles de intercambio resultaron muy enriquecedores para el abordaje de estos temas.

Las delegaciones agradecieron la iniciativa y felicitaron a la PPTU por la coordinación de la organización del Seminario.

9.5. Impactos de la pandemia en las Zonas Fronterizas

Las delegaciones manifestaron que no hay nuevos aportes que realizar a nivel de los impactos de la pandemia en las Zonas de Fronterizas.

Finalmente, las delegaciones acordaron dar por concluido el tema.

9.6. Estado de internalización del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas (ALFV) en los Estados Partes

La PPTU recordó la necesidad de la internalización en el más breve plazo del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas, habida cuenta que los compromisos que derivan del mismo están sujetos a su entrada en vigor en todos los Estados Partes. Al respecto recordó que el 15 de junio del corriente, el Acuerdo ingresó a la Cámara de Senadores para su tratamiento legal correspondiente. Recordó que ya cuenta con la aprobación de la Cámara de Diputados.

La delegación de Argentina mencionó que, internamente aún se están llevando a cabo evaluaciones con miras a su futura implementación, y que por tanto el tema sigue en ese estudio de trámite en el ámbito del Poder Ejecutivo.

La delegación del Brasil manifestó que el Acuerdo sigue bajo análisis de la Cámara de Diputados del Congreso brasileño, donde se han registrado importantes avances en su tramitación tras el parecer positivo en el ámbito de la Comisión del MERCOSUR de dicha Cámara.

La delegación del Paraguay informó que el tema prosigue en estudio en Comisiones internas del Poder Legislativo.

9.7. Red de Ciudades Fronterizas y Puestos de Control Fronterizo

La delegación de Brasil presentó a la PPT el listado de Puestos de Control Fronterizo que consta como **Anexo X**.

Con respecto a las redes de ciudad fronterizas y al listado de los puestos de control fronterizos, los países han cumplido con el relevamiento solicitado y queda como tarea permanente la actualización de las mismas.

En ese contexto, el SGT N° 18 solicita al GMC la posibilidad de que se instruya a la Secretaría del MERCOSUR a realizar la compilación de los listados presentados de las redes de ciudades y de puestos de control fronterizo.

9.8. Proyecto de Cooperación “El MERCOSUR dialoga con sus fronteras”

En cumplimiento a lo acordado en la reunión extraordinaria del pasado 1° de noviembre, las delegaciones intercambiaron opiniones sobre las propuestas de las localidades fronterizas a ser incluidas en el proyecto, las áreas temáticas que serán objeto del proyecto y sobre la unidad de gestión del mismo.

En ese sentido acordaron presentar a la próxima PPT una propuesta por escrito que contenga, las localidades fronterizas escogidas, las propuestas conversadas de áreas temáticas y la propuesta de unidad de gestión, para ser analizado en próximas reuniones.

El tema continúa en agenda.

10. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

La PPTU presentó el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022, el cual fue consensuado y elevado al GMC. El informe se realizó en la plataforma correspondiente *sim.mercosur.int* y consta como **Anexo XI**

11. PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

La PPTU remitió a las delegaciones una propuesta preliminar del Programa de Trabajo 2023-2024 y acordaron seguir trabajando con miras a su aprobación y elevación al GMC durante la próxima reunión.

AGRADECIMIENTO

Las delegaciones agradecieron a la PPTU por el trabajo realizado durante el semestre y los augurios a la Presidencia Pro Tempore siguiente. Asimismo, agradecieron el importante apoyo brindado por la Secretaría del MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I:** Lista de participantes
- Anexo II:** Agenda
- Anexo III:** Resumen del Acta
- Anexo IV:** Presentación de Brasil zonas no edificables
- Anexo V:** Presentación EUROFRONT
- Anexo VI:** Presentación del ISM/UNPFA

Anexo VII	Informe del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay
Anexo VIII	MERCOSUR/IV SGT N°18/DT N° 01/18-Rev 8- Actualización del Mapeo Temático y Normativo de Integración Fronteriza
Anexo IX	Demandas de los Comités de Fronteras
Anexo X	Listado de Brasil de Puestos de Control Fronterizo
Anexo XI	Informe de cumplimiento de Programa de Trabajo

Por la delegación de Argentina
Rolando Pocoví

Por la delegación del Brasil
Eduardo Pereira e Ferreira

Por la delegación del Paraguay
Carlos Hugo Centurión

Por la delegación del Uruguay
Karla Enseñat

